Pitalito Huila, Abril 10 de 2025

RADICADO:
2025CS020048-1
FECHA: 2025-04-10

Señor
FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social
Alcaldía de Pitalito
Secretaría de Gobierno
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Delegacion Supervisión Mínima Cuantía MP-SGIS-MC-PS-019-2025

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que mediante proceso de mínima cuantía MP-SGIS-MC-PS-019-2025 se aceptó oferta a nombre de FUNERALES SANTA CRUZ; y en virtud del numeral 26 de la comunicación de aceptación, me permito delegar para la supervisión del contrato de la referencia en lo concerniente a la parte técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica; sobre el cumplimiento del objeto; para lo cual podrá consultarlo en la plataforma del SECOP II.

Así mismo les recuerdo que el Estatuto Anticorrupción establece que los interventores o supervisores responderán de manera solidaria, civil, penal y disciplinariamente por el incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la ejecución de los contratos en los cuales son interventores o supervisores por el daño causado por su omisión.

Atentamente,

KATHERIN TORRES POSADA.
Jefe Oficina de Contratación (E)

Proyectado por: VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO, Técnico Administrativo

Revisado por: KATHERIN TORRES POSADA.,	Aprobó: KATHERIN TORRES POSADA.
Cargo: Jefe Oficina de Contratación (E),	Cargo: Jefe Oficina de Contratación (E)